



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 29 MAR 2012

RES. H. Nº 0194-12

EXPTE. Nº 4.962/11.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **Orientación Educacional y Vocacional (Plan 2000)**, de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Susana Gareca, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. Nº 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 031/12, aconseja aceptar la excusación interpuesta por la Prof. Susana Gareca;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 13 de marzo de 2012)

RESUELVE:

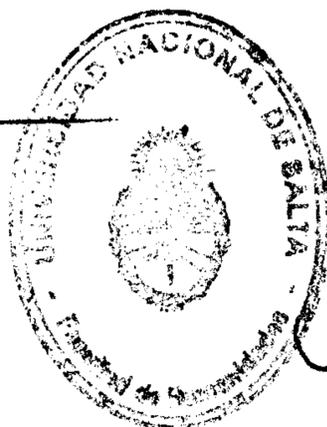
ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Prof. SUSANA GARECA, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **Orientación Educacional y Vocacional (Plan 2000)**, de la carrera de Ciencias de la Educación

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Prof. Susana I. Fernández a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. Nº 661/88 y Modificatorias .-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.